



Artículo 8 fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Día Inhábil	Día Inhábil
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
7	8	9	10	11	12	13
Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Día Inhábil	Día Inhábil
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
14	15	16	17	18	19	20
Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Día Inhábil	Día Inhábil
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
21	22	23	24	25	26	27
Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Día Inhábil	Día Inhábil
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30				
Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO